



(72)

EXPEDIENTE NUM.

Movimiento Revolucionario

EXTRACTO

*Informe del Comandante Militar referente
al desabastamiento de gavillas de sero
lucionarios y jilibusteros =*

De Ensenada á México el 3 de Marzo de 1914.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

Hónrome participar usted haber desalojado por completo este Territorio de las gavillas de carrancistas y filibusteros habiéndolas dispersado por completo internándose la mayor parte á los Estados Unidos regresando muy pocos al Estado de Sonora por lo que ordené que se retiraran á sus campamentos las columnas expedicionarias habiendo dejado en observación de Sonora un destacamento en Rancho Fonseca y otro en Laguna de los Volcanes aumentando los de Algodones y Compuertas para que queden igualmente en observación de los filibusteros del Yuma y Valle Imperial y en el Sur para que observe hasta cerca de Calmallí con su matriz en el Rosario, la Guerrilla Escudero. Respetuosamente.

Francisco Vázquez.

*Confirmado
Chavez*

*Jose H
1/2/14*

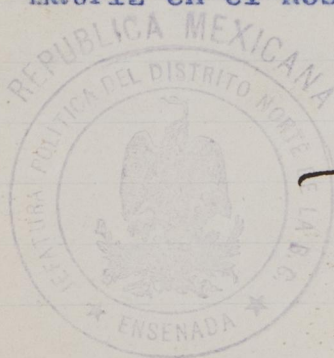
De Ensenada á México el 3 de Marzo de 1914.

Al C. Secretario de Gobernación.

Hónrome participar usted haber desalojado por completo este Territorio de las gavillas de carrancistas y filibusteros habiéndolas dispersado por completo internándose la mayor parte á los Estados Unidos regresando muy pocos al Estado de Sonora por lo que ordené que se retiraran á sus campamentos las columnas expedicionarias habiendo dejado en observación de Sonora un destacamento en Rancho Fonseca y otro en Laguna de los Volcanes aumentando los de Algodones y Compuertas para que queden igualmente en observación de los filibusteros del Yuma y Valle Imperial, y en el Sur para que observe hasta cerca de Calmallí con su matriz en el Rosario, la Guerrilla Escudero. Respetuosamente.

Jefe Político.

Francisco Vázquez.



[Handwritten signature and date]
17/3/14

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPAÑIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLE-GRAFIQU PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjase las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

MESSAJE RECIBIDO EN
MESSAGE RECEIVED AT

No. 12 by

15 Paid Via Galvn

Mexico D F Mch 16 14.

Gal Cte Militar

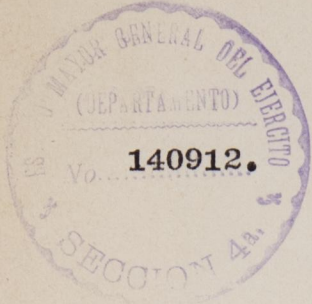
Enterado haberse depalojado por completo de esa territorio
las gavillas carancistas y demas que expresas.

434 pm. v.

A Blanquet.

16 marzo 1914
Archivist

L.L.



El C. Secretario del Ramo me ordena conteste de enterado con satisfacción, el oficio de usted número 1718 de fecha 3 del mes corriente, en el que participa el completo desalojamiento de los carrancistas y filibusteros que existían en el Distrito Norte de ese Territorio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 20 de marzo de 1914.

Por el J. del E.M.G.

El General de Brigada Sub-Jefe.

C. Amargal

Al General Comandante Militar de la Baja California.

Movimiento revolucionario

PRIMERA.

- 1718 -

Confirma telegrama en que se participa el completo desalojamiento de los carrancistas y filibusteros que existían en este Distrito.

Tengo la honra de manifestar á Ud. que hoy

me permití dirigir á esa respetable Secretaria, por la vía de Tijuana, el telegrama siguiente:

"Hónrome participar usted haber desalojado por completo este Territorio de las gavillas de carrancistas y filibusteros habiéndolas dispersado por completo internándose la mayor parte á los Estados Unidos regresando muy pocos al Estado de Sonora por lo que ordené que se retiraran á sus campamentos las columnas expedicionarias habiendo dejado en observación de Sonora un destacamento en Rancho Fonseca y otro en Laguna de los Volcanes, aumentando los de Algodones y Compuertas para que queden igualmente en observación de los filibusteros del Yuma y Valle Imperial, y en el Sur para que observe hasta cerca de Calmallí con su matriz en el Rosario la Guerrilla Escudero. Respetuosamente."

Lo que tengo la honra de repetir á esa Superioridad, en debida confirmación, permitiéndome manifestarle muy respetuosamente, que en efecto, las fuerzas federales operadoras en los puntos limítrofes con el Estado de Sonora, después de una encarnizada resistencia que hicieron á los trastornadores del orden público y filibusteros que cruzaron la frontera por Yuma y Valle Imperial con objeto de venir á cometer sus fechorías á esta región Norte del Territorio, lograron desbaratarlas completamente, obligando á los hombres que las componían á internarse á los Estados Unidos y regresando al propio Estado de Sonora muy pocos de ellos.

Con motivo de esta limpia de rebeldes que se ha hecho en este Distrito Norte, se ha ordenado á las columnas expedicionarias se retiren á sus respectivos campamentos, dejando en escrupulosa observación hacia el Estado de Sonora á un regular destacamento en Rancho Fonseca y otro, con iguales instrucciones en Laguna de los Volcanes, aumentándose los que se encuentran en Los Algodones y Compuertas, para que queden en el mismo, en atenta observación de los filibusteros del

Yuma y Valle Imperial y, para el Sur con instrucciones de observar hasta cerca de Calmallí con matriz en el Rosario, está operando en esa Sección la Guerrilla Escudero, cuyo conjunto de fuerzas están colocadas de tal manera, con todos los elementos necesarios, que es difícil otra nueva invasión de alteradores del orden y -- tranquilidad públicas en este Distrito.

Por los informes que anteceden podrá deducir fácilmente esa Secretaría del digno cargo de Ud., que en este Distrito, con la dispersión y derrota completa que inflingieron á las gavillas de carrancistas nuestras fuerzas, reina é impera en todo su territorio la tranquilidad más completa, augurio de buen y marcado porvenir para este Partido Norte.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION, Ensenada, B.C., Marzo 7 de 1914

El General Comandante Militar.

Francisco Vasquez

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.